

La plantilla de Ingenia ratifica el Acuerdo sobre la reestructuración de la empresa con un 91% de apoyo.

El pasado 7 de febrero –el último día del periodo de consultas-, tras la celebración de las correspondientes asambleas en Málaga, Sevilla y Ronda, los trabajadores/as de Ingenia dieron luz verde al acuerdo entre la Dirección y la Representación Laboral que se había alcanzado la noche anterior.

Málaga, 10 de Febrero

El acuerdo encauza una parte significativa de las agresivas propuestas iniciales de la empresa, de esta forma:

- Reduce el número de despidos (de 45 a 40) y, de estos, hasta un 40% serán por adscripción voluntaria.
- Mejora las indemnizaciones para estos compañeros llegando a 25 días por año para el 75% de afectados/as y con una bolsa de 12.000 € adicionales para las indemnizaciones más bajas.
- Limita la duración de las medidas de suspensión y reducción hasta 14 meses en lugar de 24, y deja en 180 días el periodo máximo de suspensión posible, en vez de 240 días por año como inicialmente proponía la empresa.
- Establece medidas para aminorar las consecuencias de las reducciones de jornada y suspensiones de contrato, tales como un complemento salarial hasta el 87,5% del salario a cargo de la empresa, mantenimiento de los tickets de comida, indemnización futura –de darse nuevos despidos- hasta 33 días/año.
- Limita el número de personas que puedan ser afectadas como máximo en función de la situación económica y productiva de la entidad.
- Fija un marco de condiciones laborales presente y futuras en Ingenia al reconocer la prolongación de la vigencia del convenio sectorial más allá de la fecha de decaimiento del mismo, se renuncia a plantear nuevas medidas de modificación de las condiciones de trabajo durante el 2013 y se establece el compromiso de negociación de un convenio de empresa en 2014.
- Establece amplias competencias para la Comisión de Seguimiento que permita el correcto seguimiento y vigilancia del cumplimiento del acuerdo expediente.

Desde Comfia-CC.OO queremos poner en valor la labor de responsabilidad que ambas partes hemos realizado, dentro de un proceso de negociación bastante intenso que nos puso al borde de una convocatoria de tres días de huelga, que conjuga la flexibilidad planteada por la dirección de cara a la pervivencia de la compañía con garantías y compensaciones para la plantilla.

Reconocer igualmente la labor y el trabajo de toda la representación de los trabajadores/as (comité de Málaga, y comisiones de Sevilla y Ronda).